RESOLUCIÓN SEN Nº 743 /2015.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PLURIANUAL Nº 15/2015 - ID Nº 290.825 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOBOMBAS, DESMALEZADORAS, MOTOMOCHILAS Y MOTOSIERRAS" PARA LA SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL (S.E.N.). ----------

Asunción, 31 de Agosto de 2015.-

VISTO:

El informe del Comité de Evaluación de fecha 28 de agosto de 2015, en el cual se remite a consideración del Señor Ministro Secretario Ejecutivo, la adjudicación de la Contratación Directa Plurianual Nº 15/2015 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Motobombas, Desmalezadoras, Motomochilas y Motosierras" - ID Nº 290.825 para la Secretaría de Emergencia Nacional (S.E.N.). ----------

CONSIDERANDO:

Que, el Comité Evaluador de Ofertas encargado de la Elaboración de informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentaciones inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente a los intereses de la Secretaría de Emergencia Nacional, ha analizado las ofertas presentadas. ----------

Que, la Comisión Evaluadora en fecha 28 de agosto del 2015 ha emitido el informe sobre los resultados de la evaluación de ofertas, recomendando la adjudicación de la contratación de referencia. ----------

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas "concordantes con el Artículo 63 del Decreto 21.909/03, modificado por el Decreto 5.174/05.----------

Que, por lo expuesto están dadas las condiciones para adjudicar el llamado por Contratación Directa Plurianual Nº 15/2015 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Motobombas, Desmalezadoras, Motomochilas y Motosierras) - ID Nº 290.825. ----------

POR TANTO:

En ejercicio de sus atribuciones legales
EL MINISTRO -SECRETARIO EJECUTIVO
DE LA SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL,

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Adjudicar *el Llamado por Contratación Directa Plurianual Nº 15/2015 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Motobombas, Desmalezadoras, Motomochilas y Motosierras) - ID Nº 290.825 a la empresa "S. Pazos" de Daniel F. Pazos López por un importe mínimo de Gs.69.500.000 (Guaraníes, Sesenta y nueve millones quinientos mil) y un importe máximo de hasta Gs.139.000.000 (Guaraníes, Ciento treinta y nueve millones) mediante Contrato Abierto por montos mínimos y máximos.-*

Artículo 2º.-Autorizar *y encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites pertinentes al finiquito del procedimiento de la contratación citada en artículo 1° de la presente resolución.* ----------

Artículo 3°.- Comunicar *a quienes corresponda y cumplida,* ***archivar.*** ----------

Joaquín D. Roa Burgos
Ministro-Secretario Ejecutivo
Secretaría de Emergencia Nacional

Ante mí:

Tania Villagra Sosa
Secretaria General
Secretaría de Emergencia Nacional

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Tania Villagra
Secretaria General
Secretaría de Emergencia Nacional